

CERTIFICADO

M. CECILIA OSORIO VARGAS, Directora Técnica Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que el Sr. **THALIA DIAZ RETAMAL**, Kinesióloga, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Julio de 2025, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

Nombre	Nº horas realizadas	Actividades Realizadas	
		Mes	Funciones
THALIA DIAZ RETAMAL	127horas NOCTURNAS	Julio	● Realizar kinesioterapia respiratoria según normas y directrices ministeriales, de los programas IRA y ERA. ● Participar en los procedimientos clínicos que realice el equipo de salud apoyando desde sus competencias. ● Mantener en buen estado el equipamiento e instrumental de sala de atención respiratoria. ● Realizar contra referencias a la atención primaria en caso de pacientes de programa IRA y ERA, que lo requieran. ● Registrar novedades en libro de turno e informar al médico SAR los casos atendidos. ● Participar en otras labores de gestión encomendadas por la Jefatura.
	31 horas DIURNAS		

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.

M^a Cecilia Osorio Vargas
Rut: [REDACTED]
Enfermera

M. CECILIA OSORIO VARGAS
Directora Técnica S. A. R.

SANTA CRUZ, 04 de Agosto 2025

Informe de Prestaciones

YO Thalía Díaz Retamal
Rut: [REDACTED] **Kinesiólogo**, del Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz,
informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de Julio de 2025, estipuladas en el
convenio a honorarios suscrito con la I. Municipalidad de Santa Cruz.

Actividades Realizadas:

- Realizar kinesioterapia respiratoria según normas y directrices ministeriales, de los programas IRA y ERA.
- Participar en los procedimientos clínicos que realice el equipo de salud apoyando desde sus competencias.
- Mantener en buen estado el equipamiento e instrumental de sala de atención respiratoria.
- Realizar contra referencias a la atención primaria en caso de pacientes de programa IRA y ERA, que lo requieran.
- Registrar novedades en libro de turno e informar al médico SAR los casos atendidos.
- Participar en otras labores de gestión encomendadas por la Jefatura.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.

Thalía

Kinesiólogo SAR

SANTA CRUZ, JULIO 2025